

domingo 4 de octubre de 2020

# La Laguna y Santa Cruz acuerdan solicitar al Gobierno de Canarias la suspensión de la Vía Exterior

*Ambas corporaciones llevarán a pleno suspender los efectos del Plan Territorial Especial de Ordenación del Sistema Viario del Área Metropolitana de Tenerife (Pteosvam)*



El Ayuntamiento de La Laguna y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife solicitarán al Gobierno de Canarias la suspensión de los efectos del Plan Territorial Especial de Ordenación del Sistema Viario del Área Metropolitana de Tenerife (Pteosvam), especialmente aquellos apartados que hacen referencia a la denominada Circunvalación Oeste o Vía Exterior.

La Gerencia de Urbanismo de La Laguna ha acogido este viernes una reunión en la que han tomado parte el concejal de Ordenación del Territorio de La Laguna, Santiago Pérez, y el concejal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, Carlos Tarife, reanudando así las sesiones de trabajo que se venían celebrando con el anterior gobierno municipal de la capital insular.

En el encuentro también estuvo presente el concejal Manuel Gómez Padilla, portavoz del PP en el Ayuntamiento de La Laguna. Por la Gerencia de Urbanismo asistieron además su directora técnica, Yaiza Pérez Moreno, el secretario y asesor jurídico Pedro Laso, y la jefa de sección de planeamiento, la arquitecta Elena Téllez, en tanto que desde el área de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife acudió el técnico Eduardo Risueño.

“Hemos acordado presentar en los plenos del mes de noviembre en ambas corporaciones sendas mociones solicitando al Gobierno de Canarias la suspensión de los efectos del Pteosvam y en particular, de la Vía Exterior”, explica Santiago Pérez, “al menos, en tanto no se redacten los planes de ámbito insular para analizar la movilidad y el sistema de transportes de la Isla, tal y como establece el Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT), y en ese marco pasar a ordenar luego los transportes e infraestructuras viarias en cada una de las comarcas”.

“A partir de ahí, cada uno de los gobiernos municipales pondrá el acento en algunos aspectos y perspectivas propias de cada municipio”, continúa Santiago Pérez, quien recuerda que el municipio de La Laguna “se ve especialmente constreñido por todo un sistema viario, que no estaba recogido en el PIOT, pero que se le ha pretendido imponer a La Laguna, lo que en la práctica significaba ordenar el municipio desde el Cabildo y a través del Pteosvam”.

Santiago Pérez recuerda que el Parlamento de Canarias aprobó en 2016, por unanimidad, una proposición no de ley con el mismo objeto, “pero luego no ha tenido consecuencias prácticas; y hay que recordar que el Ayuntamiento de La Laguna, en reiteradas ocasiones, tomó acuerdos solicitando la supresión de la Vía Exterior, y sin embargo aún permanece ‘vívita y coleando’ en el actual planeamiento”.

Las mociones que se presentarán en el mes de noviembre estarán sustentadas en normas vigentes en la nueva Ley del Suelo y de Espacios Naturales de Canarias. “Esperamos que el Gobierno de Canarias, cuyos principales componentes nos han manifestado su disposición a acoger de inmediato esta petición, efectivamente la haga suya, de manera que tenga repercusiones prácticas”, ha manifestado el concejal de Ordenación del Territorio, quien cita “al recordado Pedro Molina” para advertir que si la Vía Exterior se ejecutara “comprometería grandes bolsas de suelo agrario del municipio, de prácticamente un millón de metros cuadrados, que deben ser preservados”, como así lo sostuvo la Asociación de Ganaderos de Tenerife en las alegaciones que presentó en su día al trazado de la Vía Exterior.